



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACION FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0223/01/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/0155

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 14 de enero de 2021

CHAPAS Y DERIVADOS DE MATURANA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 12 de Enero de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado CHAPAS Y DERIVADOS DE MATURANA, S. DE R.L. DE M.I. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° DGF.310/3911 de fecha 18 de Noviembre de 1996, que cuenta con el código de identificación **T08032CDM001** ubicado en KM. 7.5 CARRETERA CORTA CHIHUAHUA C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

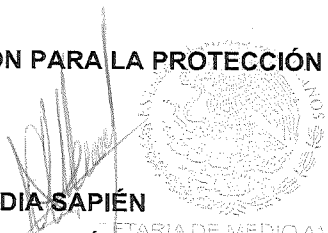
Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 1890.63 Metros cúbicos	40	4234	4273	23361400	23361439

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFA/gpe

Octavio Villanueva S.
20/01/2021



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

**VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha
de la solicitud**

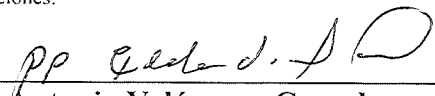
Género **PINO** Producto **MADERA ASERRADA**

Existencia Inicial **2658.847** m3 aserrados Existencia Final Fecha _____

REGISTRO DE ENTRADAS

FECHA	REMITENTE	CODIGO IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO PROGRESIVO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD
17-11-20	MADERERIA AGUILERA	T08060MAG001/10	Madera aserrada	23039447	560/580	31.492
19-11-20	MANUEL TELLO R	T08019TER001/09	Madera aserrada	23007954	3681/3700	72.673
26-11-20	MANUEL TELLO R	T08019TER001/09	Madera aserrada	23001960	3666/3680	55.396
26-11-20	Manuel Alfonso Lazcano Molina	T08032LAM001/15	Madera aserrada	2335981	1196/1202	35.119
26-11-20	Empresa ejidal forestal la trinidad	T08032EEF001	Madera aserrada	23039208	5731/5741	31.902
24-11-20	MADERAS Y MAT. SANTIAGO	T10032MMS002	Madera aserrada	23204196	11952/12098	53.400
24-11-20	MANUEL PALMA MELCHOR	T08060PAM001	Madera aserrada	23345305	2382/2396	44.565
24-11-20	PROD, MADERA EL TIANG S.A.	T08060PMT001/18	Madera aserrada	23336162	1108/1121	31.540
25-11-20	Empresa ejidal forestal la trinidad	T08032EEF001	Madera aserrada	23039214	5737/5741	32.672
25-11-20	Manuel Alfonso Lazcano Molina	T08032LAM001/15	Madera aserrada	23015717	1210/1229	34.685
25-11-20	MADERAS AMPARAN	T08060MAM001	Madera aserrada	22986531	3679/3683	11.030
26-11-20	PROD, MADERA EL TIANG S.A.	T08060PMT001/18	Madera aserrada	23336164	1110/1121	27.850
27-11-20	VICTOR VARGAS RIVERA	T08029VAR001	Madera aserrada	23336969	570/585	37.258
27-11-20	MOVIGARCEB, S.A DE C.V.	T08032MOV001/16	Madera aserrada	23035454	1902/1975	36.427
30-11-20	MADERAS VILLALBA	T08060MVI001/10	Madera aserrada	23336400	921/932	20.477
30-11-20	GPO EMPRESARIAL BOSQUE	T10032GEB001	Madera aserrada	23243684	2109/2110	48.171
1-12-20	VICTOR VARGAS RIVERA	T08029VAR001	Madera aserrada	23336970	571/585	38.845
1-12-20	PROD, MADERA EL TIANG S.A.	T08060PMT001/18	Madera aserrada	23338513	1132/1150	29.003
2-12-20	Manuel Alfonso Lazcano Molina	T08032LAM001/15	Madera aserrada	23336620	1230/1256	41.139
3-12-20	MADERAS Y MAT. SANTIAGO	T10032MMS002	Madera aserrada	23204224	11980/12098	53.341
4-12-2	Empresa ejidal forestal la trinidad	T08032EEF001	Madera aserrada	23337428	5744/5767	30.063
5-12-20	PROD, MADERA EL TIANG S.A.	T08060PMT001/18	Madera aserrada	23338515	1134/1150	27.596
6-12-20	VICTOR VARGAS RIVERA	T08029VAR001	Madera aserrada	23336971	572/585	37.379
7-12-20	MADERAS AMPARAN	T08060MAM001	Madera aserrada	22986532	3680/3683	11.889
7-12-20	MADERAS VILLALBA	T08060MVI001/10	Madera aserrada	23336403	924/932	14.500
7-12-20	Manuel Alfonso Lazcano Molina	T08032LAM001/15	Madera aserrada	23336624	1234/1256	35.244
8-12-20	MADERERIA AGUILERA	T08060MAG001/10	Madera aserrada	23339523	588/617	24.053
9-12-20	Empresa ejidal forestal la trinidad	T08032EEF001	Madera aserrada	23337431	5747/5767	31.751
9-12-20	VICTOR FRANCO MOLINA	T08060FAM001	Madera aserrada	23344391	1071/1076	22.600
10-12-20	VICTOR VARGAS RIVERA	T08029VAR001	Madera aserrada	23336972	573/585	38.780
11-12-20	Manuel Alfonso Lazcano Molina	T08032LAM001/15	Madera aserrada	23336629	1239/1256	43.948
11-12-20	MADERAS Y MAT. SANTIAGO	T10032MMS002	Madera aserrada	23204237	11993/12098	53.341
11-12-20	MANUEL TELLO R	T08019TER001/09	Madera aserrada	23353069	3724/3800	122.695
SUMA M3 ASS						1260.824

Observaciones y/o aclaraciones:


Antonio Velásquez Corral

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08032CDM001

Código de identificación

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

**VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado A la fecha de la solicitud**

Genero PINO Producto MADERA ASERRADA

Existencia Final	3340.564	m3 aserrados
------------------	----------	--------------

Fecha
Registro de Salidas

[illegible]

Observaciones y/o aclaraciones:

pp Geda J. S. D

Antonio Velásquez Corral

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08032CDM001

Código de identificación